UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 6/2015

Asunción, 13 de marzo de 2015

Señores

_____

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en la cláusula **IAO 7.1 de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL),** del Pliego de Bases y Condiciones para la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 6/2015, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, aprobada por Resolución N° 14, de fecha 6 de febrero de 2015 de la Presidencia del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

1° Consulta

"LOTES 3, 4 Y 5:

Se exige presentar un certificado actualizado emitido por el fabricante, habilitándola para la ejecución de los trabajos con los equipos incluidos en cada anexo:

Al respecto señalamos que la marca CONVEREX ya dejó de ser fabricada hace años y por tanto no es posible obtener dicha autorización.

Con relación a las otras marcas, consultamos si dichas autorizaciones deben estar validadas por la Cancillería.

Considerando que las UPS de gran porte funcionan bajo el mismo principio y no es problema conseguir los repuestos que sean necesarios".

Respuestas:

Habiendo realizado las averiguaciones y consultas correspondientes, efectivamente la marca CONVEREX fue descontinuada por haber si adquirida por la empresa del grupo RPS RIELLO UPS (también de procedencia Italiana) la cual cambió el nombre de la marca a "AROS UPS", la misma se hizo cargo de todo lo correspondiente al Soporte, mantenimiento, repuestos y certificaciones. Con lo cual las documentaciones emitidas por la citada empresa son las válidas y aceptadas.

Para los demás lotes consultados deberán ajustarse al pliego.

Con relación a que si las autorizaciones de las otras marcas deben ser validadas por la Cancillería, las ofertas presentadas deberán ajustarse estrictamente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

2° Consulta

"Favor aclarar el serial ultimo router Cisco2651 de la planilla".

Respuesta:

Cisco	**CISCO 2651XM**	**Router**	**JMX0909L1DA**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 6/2015

3° Consulta

"El nivel de servicio para los equipos Cisco deberá ser 24x7x4 o 8x5Xnbc?".

Respuestas:

- 24x7x365. Para equipamiento "Crítico Tabla I"

Garantizar la disponibilidad de técnicos en los siguientes tiempos de respuesta 7 días de la semana, 24 horas al día, 365 días al año.

Reemplazar el equipo afectado en caso de ser necesario según Acuerdo de Nivel de Servicio en un máximo de 2 horas.

Se entiende por solución que el servicio debe quedar completamente restablecido con todas sus funcionalidades operativas, para lo cual la Contratada deberá prever el reemplazo o préstamo del equipo en cuestión, en los tiempos mencionados.

Presentar en su oferta, los medios y recursos que dispone para atender este servicio y la posibilidad de escalamiento al fabricante de los equipos comprendidos en este anexo.

- 5 días a la semana, 8 horas al día. Para equipamiento "No Crítico Tabla I"

Garantizar la disponibilidad de técnicos en los siguientes tiempos de respuesta 5 días de la semana, 8 horas al día, 365 días al año.

Reemplazar el equipo afectado en caso de ser necesario según Acuerdo de Nivel de Servicio en un máximo de 72 horas.

Se entiende por solución que el servicio debe quedar completamente restablecido con todas sus funcionalidades operativas, para lo cual La Contratada deberá prever el remplazo o préstamo del equipo en cuestión, en los tiempos mencionados.

Presentar en su oferta, los medios y recursos que dispone para atender este servicio y la posibilidad de escalamiento al fabricante de los equipos comprendidos en este anexo.

Atentamente,

ALCIBIADES MARICEVICH
Director
Unidad Operativa de Contratación